



OFICIO N° 70418
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.136°/368

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2021

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución a la situación que afecta a la comunidad agrupada en el Comité de Pro-Adelanto "Villas Unidas", del sector de San Antonio de Encina, quienes presentan problemas de conductividad en lo que respecta a telefonía celular e internet.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A9233ABD73F37B27



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Valparaíso, 25 de enero de 2021

A: H. Cámara de Diputados

DE: Jaime Naranjo Ortiz

Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización

Jaime Naranjo Ortiz, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido al **Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Maule**.

Por medio de este escrito, solicito considere lo siguiente, con el fin de poder ayudar a esta comunidad, agrupados en el Comité de Pro-Adelanto “Villas Unidas”, de Personalidad Jurídica N°3098 – Inscripción reg. Civil N° 302699, RUT N° 65.192.772-2.

Este enorme grupo de vecinos, hace años presentan serios problemas de conectividad en lo que respecta a **telefonía celular e Internet, afectando a toda la comunidad** “Villas Unidas” (villas Los Naranjos, Villa Las encinas y Villa Esperanza Joven con alrededor de 600 habitantes y el resto del sector de San Antonio de Encina). Han hecho numerosos reclamos, y hasta la fecha, jamás han recibido una solución a lo reclamado. Esta mala conectividad sucede con todas las compañías telefónicas: Movistar, Wom, Entel, Claro. Todas han prometido mejorar esto, pero nada de ello ha ocurrido, debiendo seguir pagando por prestaciones que no cumplen. Hoy más que nunca con esta pandemia tan grave que acontece en el mundo, todo tramite se volvió



ONLINE, siendo los más afectados, los estudiantes rurales de dicha comuna. También los pequeños comerciantes o pequeñas pymes pues muchos de los tramites con entidades fiscales, como municipalidades, tesorería, SII, así como la facturación y boleta electrónica requieren de conectividad.

Esperando que le puedan dar una solución real y definitiva a esta grave problemática, se despide atentamente de usted,


JAIME NARANJO ORTIZ – DIPUTADO DE LA REPUBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.

